



## **COMUNICADO**

### **A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**

Me es grato comunicarles que el día de ayer 11 de abril, finalizó la revisión de los proyectos de Condiciones Generales de Trabajo presentados en primer lugar por esta Organización sindical y, en respuesta a ello, los que presentaron tanto las autoridades competentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como las del Consejo de la Judicatura Federal, por lo que ambos documentos se encuentran en etapa de revisión del texto final para la impresión de las versiones definitivas.

Seguro estoy de que se realizaron avances significativos que impactarán en el bienestar laboral y personal de todos los agremiados, pues ese fue el espíritu que guió y la principal motivación de la Comisión que este Sindicato integró para la elaboración de nuestros proyectos iniciales; lo que sinceramente esperamos concluyan favorablemente y redunde en beneficio de nuestros compañeros sindicalizados.

Por último, les informo que ambas Condiciones Generales de Trabajo se encuentran en etapa de protocolización, por lo que en breve será publicado el texto definitivo de las mismas.

**A T E N T A M E N T E**  
**CIUDAD DE MÉXICO, 12 DE ABRIL DE 2016**  
**POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

  
**LIC. JESÚS GILBERTO GONZÁLEZ PIMENTEL**  
**SECRETARIO GENERAL**

